

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN MARTIN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2012, ha sido aprobado el padrón de tasas generales correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General Recaudación, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 27 de febrero y finalizará el día 27 de abril de 2012.

San Martín de Pusa 9 de febrero de 2012.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

*N.º I.- 1608*